

SESIÓN EXTRAORDINARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019



En Santa Cruz, a 19 días del mes de febrero de 2019, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Cuadragésima Tercera, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Irma Greene Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sr. Luis Mella Carvajal, Sra. Rossana González Vargas y Sr. Carlos Cisterna Pavez. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Rafael Jara, Administrador Municipal Subrogante.

1.- TABLA

- **Patente de Alcoholes, Jorge Vilches Donoso.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:30 el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- TEMAS DE TABLA

- **Patente de Alcoholes, Jorge Vilches Donoso.**

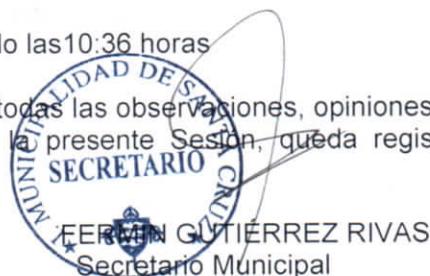
El Concejo Municipal se pronuncia respecto de la solicitud de cambio de domicilio de la **patente de alcoholes clase "A" Depósito de Licores", a nombre de Jorge Vilches Donoso**, ubicada en Gonzalo Bulnes N° 37, Santa Cruz, de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba, indica que este tema debió haber quedado zanjado en la comisión jurídica, y no existe un informe válido para oponerse a esta votación, ni argumentos para rechazar.  
Sra. Irma Green : Aprueba, basándose en que se realizará una modificación a la Ordenanza.  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Rossana González : Rechaza, sabiendo que la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante, y siendo galante de la calidad de vida de los vecinos de la Población Montero y de acuerdo a la carta fundamentada de la Junta de Vecinos.  
Sr. Luis Mella : Aprueba, de acuerdo a la ley vigente de alcoholes.  
Sr. Carlos Cisterna : Rechaza, en virtud en lo establecido en la sesión anterior y lo que argumentan los vecinos sobre problemas de seguridad y de ruido en el sector.  
Sr. Roberto Rojas : Rechaza, considerando los fundamentos de la Junta de Vecinos.  
(Certificado N° 470)

El Sr. Presidente indica que se enviará un Oficio a Carabineros que haga una inspección especial a esta patente para asegurar el buen funcionamiento.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:36 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



SECRETARIO  
FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 19 de febrero de 2019.